



**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

ENTE:	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Hoja No. 1 de 3
SECTOR:	Educación y Cultura	TRIMESTRE: 2do. Trimestre de 2023
	No. de Seguimiento:	08/2023

DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA "INAOE"  
Calle Luis Enrique Erro No. 1  
Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula  
Puebla, C.P. 72840

Santa María Tonantzintla, Puebla, a 30 de junio de 2023

OFICIO No. 11/290/0198/2023

Asunto: Resultados de seguimiento de hallazgos 2do. Trimestre 2023.  
De acuerdo al seguimiento de hallazgos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023 realizado por este Órgano Interno de Control (OIC), se informa lo siguiente:

Al inicio del trimestre, el INAOE no contaba con hallazgos emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni por el Despacho de Auditores Externos (DAE), el saldo inicial de hallazgos corresponde a 11 (once), los cuales fueron emitidos por el OIC en los actos de fiscalización realizados en el primer trimestre de 2023: 4 observaciones correctivas y recomendaciones preventivas generadas en la Auditoría No. 01/2023 y 7 recomendaciones generadas en la Visita de Mejora No. 02/2023.

Durante el segundo trimestre 2023: 1) No se emitieron hallazgos por parte de la ASF, 2) Se emitieron 10 hallazgos (observaciones y recomendaciones) por parte del (DAE) Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. y 3) El OIC emitió 3 hallazgos (recomendaciones) generados en la Visita de Mejora No. 03/2023.

Al cierre del trimestre se reporta que se solventaron 7 (siete) hallazgos emitidos por el OIC, como se desglosa a continuación:

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial Hallazgos	Hallazgos Determinados	Hallazgos Atendidos	Saldo final Hallazgos
Auditoría Superior de la Federación	00	00	00	00
Despacho de Auditores Externos	00	10	00	10
Órgano Interno de Control	11	03	07	07
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>07</b>	<b>17</b>

Clasificación: Alto Riesgo  Mediano Riesgo:  Bajo Riesgo:  Total:   
 Antigüedad: Mayor a 18 meses  de 6 a 18 meses:  Menor a 6 meses:  Total:

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica		Hoja No. 2 de 3
SECTOR:	Educación y Cultura	No. de Seguimiento: 08/2023	TRIMESTRE: 2do. Trimestre de 2023

Se adjuntan 04 cédulas de seguimiento correspondientes a los hallazgos determinados en la Auditoría No. 01/2023 "Actividades Específicas Institucionales", con las conclusiones emitidas por el OIC, donde se determinó que la evidencia documental presentada por el INAOE fue suficiente, competente, pertinente y relevante para solventar 3 de los 4 hallazgos, quedando pendiente el hallazgo No. 02 titulado: "*Traspaso de recursos de la cuenta bancaria del PROYECTO GTM a las cuentas institucionales del INAOE*".

Respecto a la Visita de Mejora No. 02/2023, el OIC emitió el oficio de determinación de recomendaciones No. 11/290/0197/2023, proporcionó al C.P. Faustino Notario González, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, la cédula de seguimiento definitiva donde se concluyó que la evidencia documental presentada por el INAOE fue suficiente, competente, pertinente y relevante para solventar 4 de los 7 hallazgos.

Por otra parte, durante el presente trimestre se ejecutó el Acto de Fiscalización No. 03/2023, "Visita de Mejora" a "Regulación", clave 901-03, cuyo objetivo consistió en "*Revisar que el Instituto promueva los resultados de las investigaciones, así como los proyectos de investigación, la comunicación institucional y su vinculación con las organizaciones públicas y privadas del entorno social.*" Con oficio No. 11/290/0182/2023 del 16 de junio de 2023, el OIC proporcionó a Usted el informe de resultados finales, así como 03 cédulas de resultados definitivos. El OIC dará seguimiento al Programa de Trabajo presentado para solventar las recomendaciones formuladas, otorgando el plazo de 45 días hábiles para su ejecución de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicadas el 08 de diciembre de 2022.

Hallazgos Determinados por el DAE.

El pasado 20 de junio de 2023, el OIC recibió vía correo electrónico, el reporte de hallazgos definitivo correspondiente al ejercicio 2022 emitido por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., el cual contiene 10 hallazgos formalizados por el INAOE, el DAE y el OIC. El OIC dará seguimiento a la atención de los hallazgos, para tal efecto requerirá obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante para su solventación a más tardar el 29 de agosto de 2023, fecha compromiso de atención plasmada en los hallazgos.

Al respecto, se requerirá la realización de un Programa de Trabajo con objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y con duración limitada para alcanzar la meta de solventar las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas emitidas por el encargado de los asuntos de la DAE en el plazo comprometido. En virtud de lo expuesto, de considerarse oportuno, el OIC promoverá la realización de sesiones de trabajo con el personal encargado de atender los hallazgos para verificar su avance, hasta la atención de los mismos.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Hoja No. 3 de 3
SECTOR:	Educación y Cultura	No. de Seguimiento: 08/2023 TRIMESTRE: 2do. Trimestre de 2023

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones, a efecto de que se proporcione a este OIC la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, que permita acreditar la solventación de los hallazgos (observaciones correctivas y recomendaciones preventivas) pendientes de atender emitidas por el Órgano Interno de Control y por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE  
ATENTAMENTE

  
DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ

C.c.p. LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ DELGADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SFP.  
C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INAOE.  
DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ REBOLLAR, INGENIERO TECNÓLOGO TITULAR B; PERSONA DESIGNADA COMO ENLACE DE LA AUDITORÍA No. 01/2023